



**SANTANDER FINANCE
CAPITAL, S.A. (Unipersonal)
(anteriormente denominada
Santander Central Hispano
Finance, S.A. Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas
Correspondientes al Ejercicio Anual
Terminado el 31 de diciembre de 2004,
junto con el Informe de Auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de Santander Finance Capital, S.A. (Unipersonal)
(anteriormente denominada Santander Central Hispano Finance, S.A., Sociedad Unipersonal) :

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (Unipersonal) (anteriormente denominada SANTANDER CENTRAL HISPANO FINANCE, S.A., Sociedad Unipersonal y, en adelante, la "Sociedad") que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, abreviadas, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, cuya preparación y contenido son responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, abreviados, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al período comprendido entre el 8 de julio de 2003 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2003. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2004. Con fecha 2 de abril de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al período comprendido entre 8 de julio y el 31 de diciembre de 2003, en el que expresamos una opinión sin salvedades.

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad presentaba fondos propios negativos como consecuencia de las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2004, por lo que, de acuerdo con el artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encontraba en causa de disolución. Con objeto de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, Banco Santander Central Hispano, S.A. (su Accionista Único - Vease Nota 8) concedió el 25 de abril de 2005 un préstamo participativo por importe de 100 miles de euros. De acuerdo con la legislación vigente, dicho préstamo participativo constituye un pasivo para la Sociedad, pero tiene la consideración de patrimonio contable a efectos de cómputo para la reducción de capital y liquidación de sociedades previstos en los artículos 163 y 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2004 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Finance Capital, S.A. (Unipersonal) al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con las aplicadas en el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2003.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Fernando Ruiz

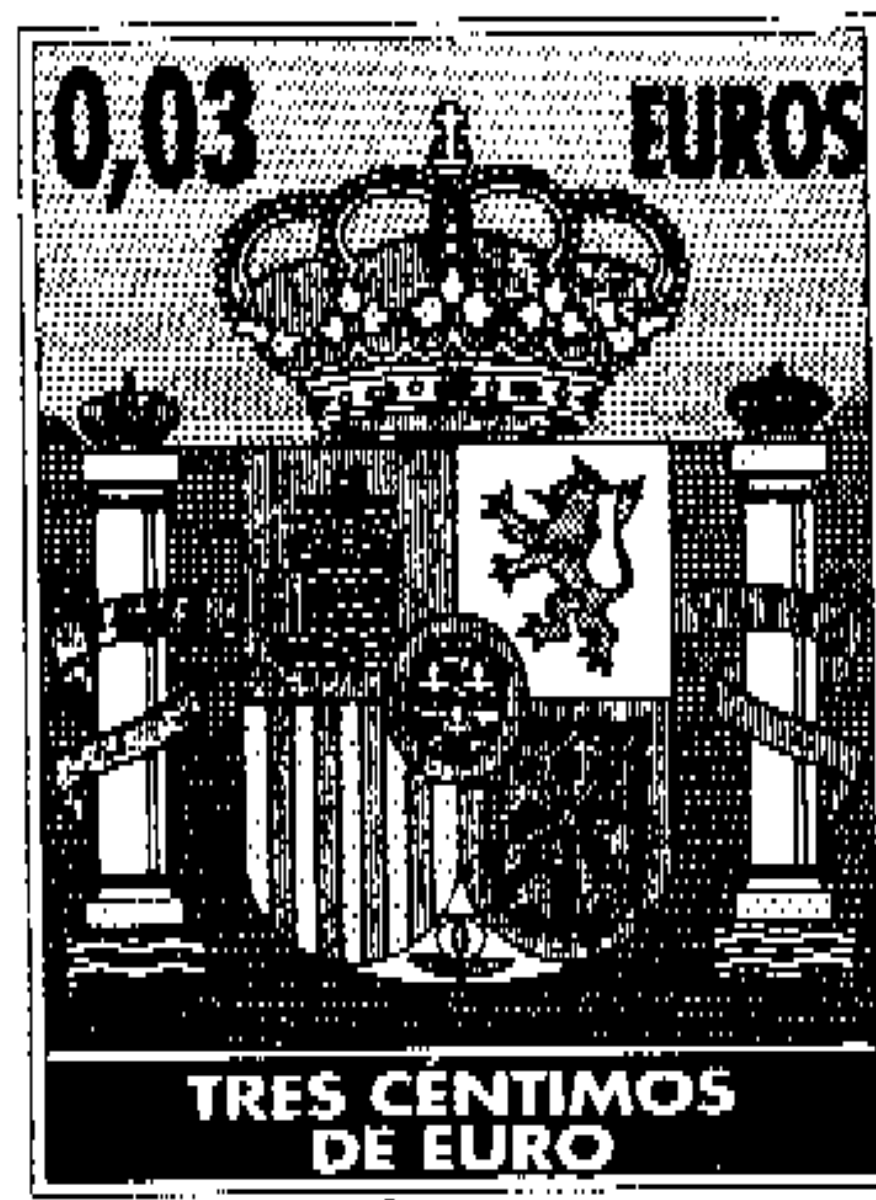
30 de abril de 2005

**SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A.
(Unipersonal) (anteriormente
denominada SANTANDER CENTRAL
HISPANO FINANCE, S.A. Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas Correspondientes
al Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2004



CLASE 8.^a



0H1275925

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (Unipersonal)
(anteriormente denominada SANTANDER CENTRAL HISPANO FINANCE, S.A., Sociedad Unipersonal)

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(En miles de euros)

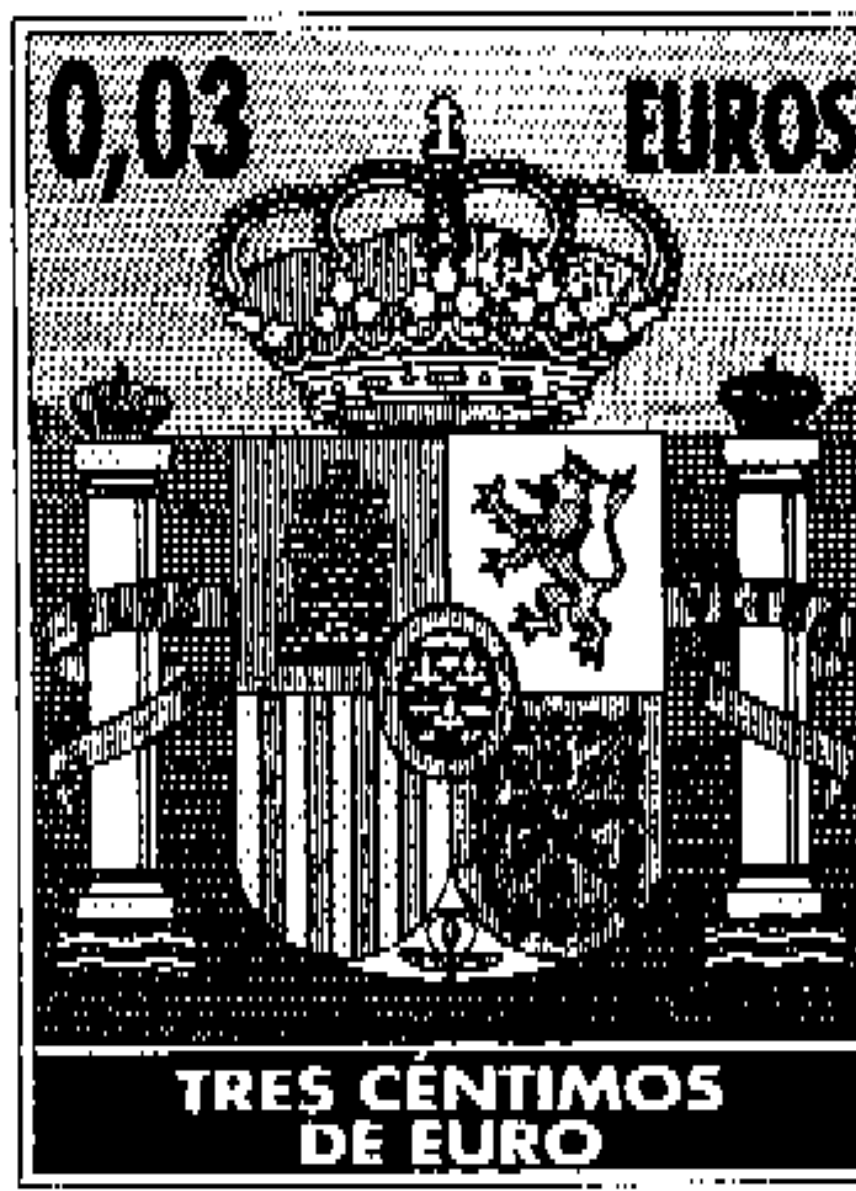
ACTIVO	2004	2003 (*)	PASIVO	2004	2003 (*)
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	38.793	6.548	Capital social	60	60
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)	2.235.269	443.100	Reservas	9	-
Total Inmovilizado	2.274.062	449.648	Resultado del Ejercicio	(108)	9
			Total fondos propios	(39)	70
			PARTICIPACIONES PREFERENTES (Nota 9)	2.280.000	450.000
			PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS:		
			Provisión para impuestos	-	5
			Total provisiones para riesgos y gastos	-	5
			ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
			Deudas con empresas del Grupo	5	-
			Total acreedores a largo plazo	5	-
ACTIVO CIRCULANTE:			ACREEDORES CORTO PLAZO:		
Tesorería (Nota 7)	6.947	120	Administraciones Públicas	2.099	-
Periodificaciones (Nota 6)	8.551	3.465	Periodificaciones (Nota 9)	7.495	3.144
Total activo circulante	15.498	3.585	Otras deudas no comerciales	-	14
TOTAL ACTIVO	2.289.560	453.233	Total acreedores a corto plazo	9.594	3.158
			TOTAL PASIVO	2.289.560	453.233

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2004.



CLASE 8.^a



0H1275926

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (Unipersonal)
(anteriormente denominada SANTANDER CENTRAL HISPANO FINANCE, S.A., Sociedad Unipersonal)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y
AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JULIO DE 2003 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (NOTAS 1.2, 3 Y 4)
(En miles de euros)

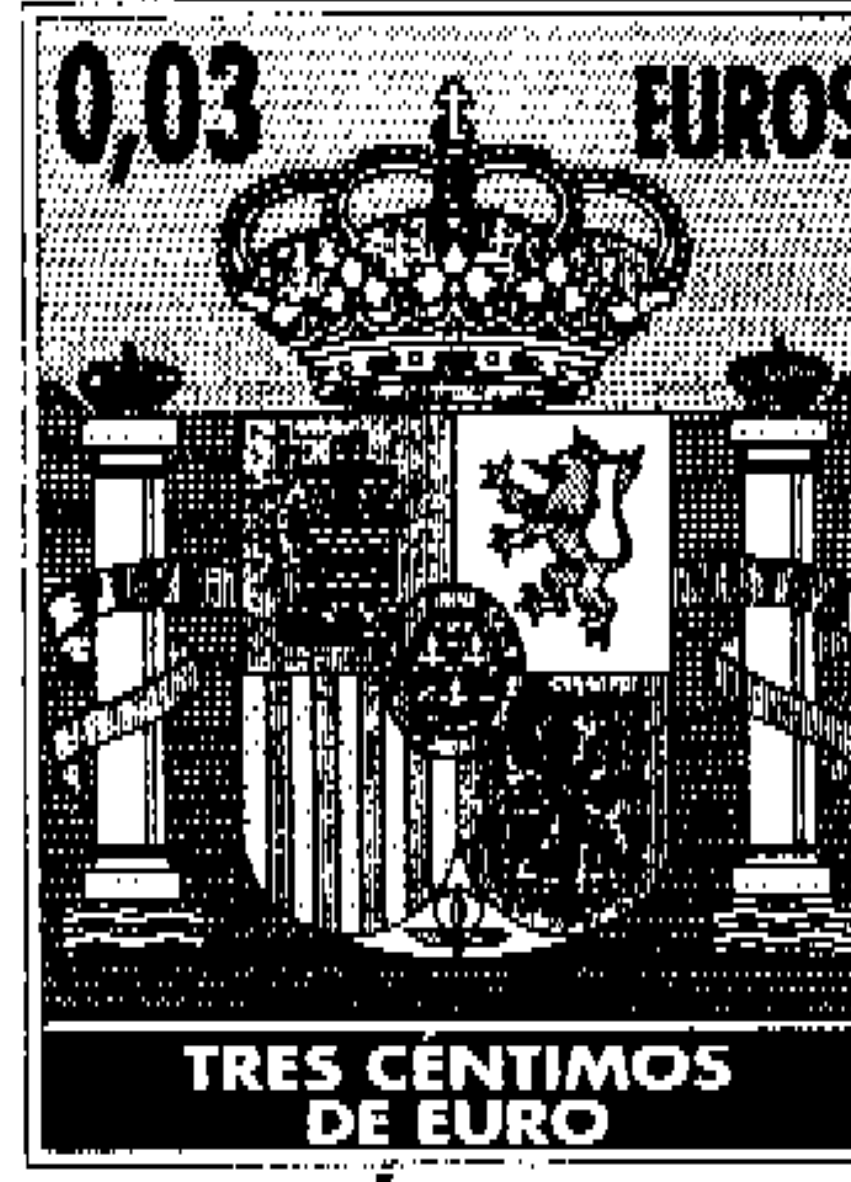
DEBE	Ejercicio 2004	Periodo comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2003 (*)	HABER	Ejercicio 2004	Periodo comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2003 (*)
GASTOS:			INGRESOS:		
Servicios exteriores (Nota 11)	38	25	Pérdidas de explotación	4.833	307
Dotaciones a la amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	4.795	282	Ingresos financieros (Nota 6)	38.726	3.465
Beneficios de explotación	4.833	307	Resultados financieros negativos	4.725	-
Gastos financieros (Nota 9)	-	-	Pérdidas de las actividades extraordinarias	106	-
Resultados financieros positivos	35.001	3.144	Resultados extraordinarios	108	-
Beneficio de las actividades ordinarias	-	14	Pérdidas antes de impuestos	-	-
Resultados Extraordinarios positivos	-	-	Resultados del ejercicio (Pérdidas)	-	-
Beneficios antes de impuestos	-	14			
Impuestos sobre Sociedades (Nota 10)	-	5			
Resultados del ejercicio (Beneficios)	-	9			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminando el 31 de diciembre de 2004.



CLASE 8.º



0H1275927

**Santander Finance Capital, S.A. (Unipersonal)
(anteriormente denominada Santander
Central Hispano Finance, S.A., Sociedad Unipersonal)**

Memoria abreviada

Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2004

1. Actividad de la Sociedad

Santander Finance Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), -en adelante, la Sociedad- es una Sociedad Anónima integrada en el Grupo Santander (en lo sucesivo, el Grupo – véase Nota 8), de nacionalidad española, que se constituyó el 8 de julio de 2003 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Con fecha 12 de abril de 2004, el Accionista Único decidió el cambio de denominación social por la actual.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes con la garantía del Banco Santander Central Hispano, S.A., conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, y a la redacción dada por la disposición adicional tercera de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

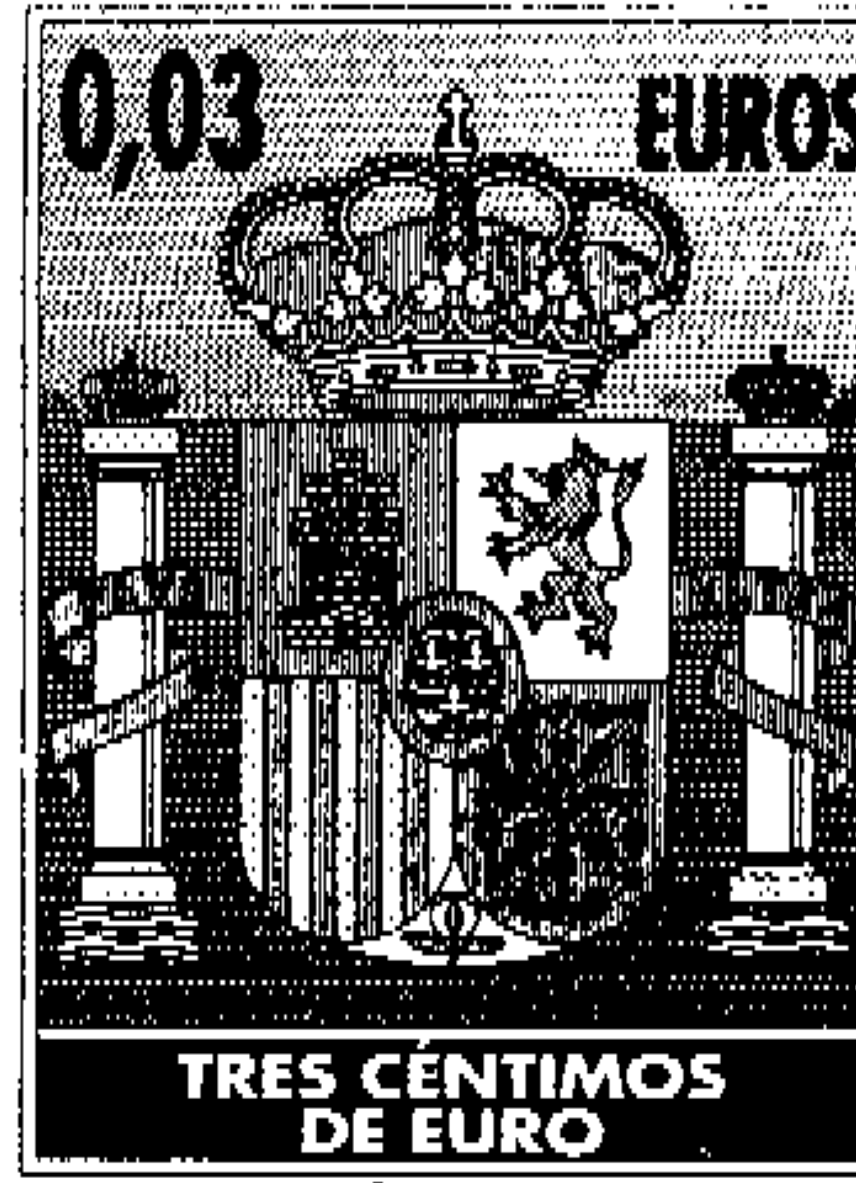
a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2004 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y se presentan siguiendo los modelos establecidos por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados del periodo de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2004 se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad opina que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter



0H1275928

CLASE 8.^a

obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

a) Gastos de constitución y primer establecimiento

Los gastos de establecimiento se registran por su coste de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años (véase Nota 5).

b) Participaciones preferentes

Las participaciones preferentes se clasifican como un pasivo financiero (véase Nota 9).

De acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las participaciones preferentes tiene la consideración de gasto deducible para la entidad emisora (véase Nota 10).

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

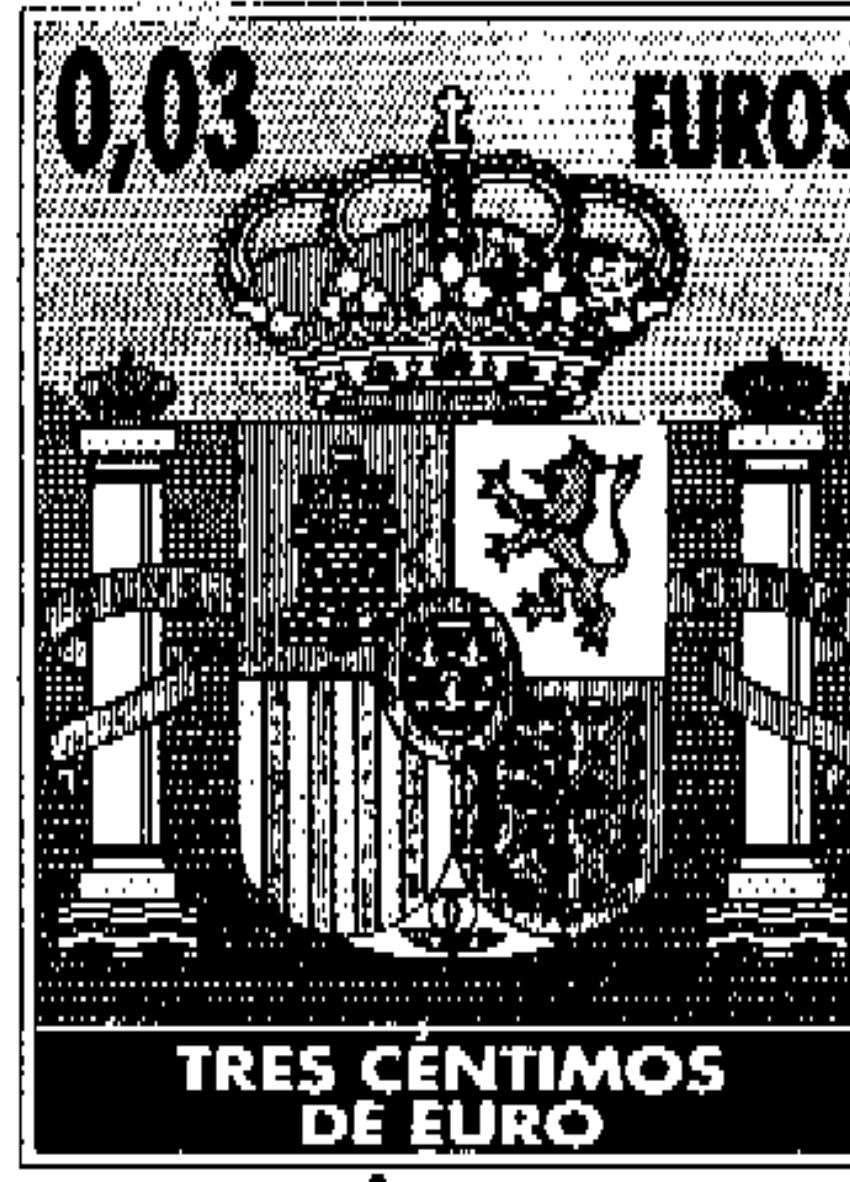
d) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada en el Grupo Santander, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuído, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no reviertan en períodos subsiguientes.



CLASE 8.^a



0H1275929

4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único la aplicación del resultado del ejercicio 2004 al capítulo "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

5. Gastos de establecimiento

El movimiento de este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto durante el ejercicio 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2004	6.548
Adiciones	37.040
Dotación a la amortización	(4.795)
Total	38.793

Las adiciones corresponden, fundamentalmente, a gastos de emisión de participaciones preferentes (véase Nota 9)

6. Inmovilizaciones financieras

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado durante el ejercicio 2004 se muestra a continuación:

	Miles de euros
Saldo al inicio del periodo	443.100
Adiciones	1.792.169
Saldo al cierre del ejercicio	2.235.269

Con fecha 7 de octubre de 2003 la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander Central Hispano, S.A. (véase Nota 8) con vencimiento indefinido por importe de 443.100.000 euros. Dicho depósito devenga un interés del 3,358% anual, para los dos primeros trimestres y Euribor a tres meses más un 0,10% hasta el vencimiento de la operación, y se liquidarán por trimestres vencidos a partir de la fecha de formalización.

Con fecha 18 de febrero de 2004 la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander Central Hispano, S.A. (véase Nota 8) con vencimiento indefinido por importe de 391.770 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés del 3,483% anual durante los dos primeros trimestres y Euribor a tres meses más un 0,10% hasta el vencimiento de la operación, y se liquida por trimestres vencidos a partir de la fecha de formalización.

Con fecha 30 de julio de 2004 la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander Central Hispano, S.A. (véase Nota 8) con vencimiento indefinido por importe de 734.475 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés del 3,486% anual durante los dos primeros trimestres y Euribor a tres meses más un 0,10% hasta el vencimiento de la operación, y se liquida por trimestres vencidos a partir de la fecha de formalización.



0H1275930

CLASE 8.ª

Con fecha 30 de septiembre de 2004 la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander Central Hispano, S.A. (véase Nota 8) con vencimiento indefinido por importe de 665.924 miles de euros. Dicho depósito devenga un interés del 3,486% anual durante los dos primeros trimestres y Euribor a tres meses más un 0,10% hasta el vencimiento de la operación y se liquida por trimestres vencidos a partir de la fecha de formalización.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2004 por dichos depósitos a plazo han ascendido a 39.726 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. De este importe, 8.551 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2004, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance de situación abreviado adjunto. El tipo de interés medio anual devengado durante el ejercicio ha sido del 1,777%.

7. Tesorería

Este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2004 recoge el saldo de una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Santander Central Hispano, S.A. (véase Nota 8), denominada en euros. Durante el ejercicio 2004, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

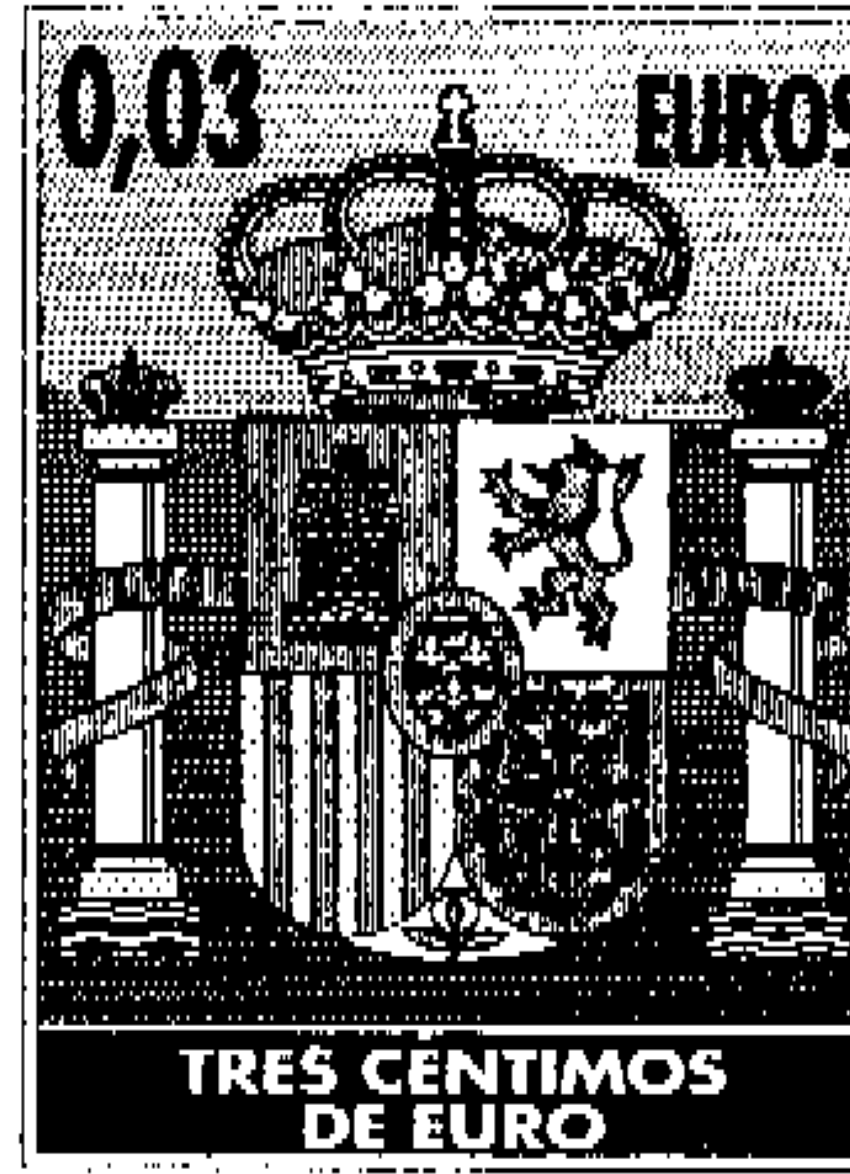
8. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en este saldo en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004 del balance de situación abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Capital Social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2004	60	-	9	69
Distribución del resultado 2003	-	9	(9)	-
Resultado del ejercicio 2004	-	-	(108)	(108)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	60	9	(108)	(39)

Al 31 de diciembre de 2004 el capital ordinario estaba representado por 602 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrita y desembolsada, siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander Central Hispano, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1995, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad presenta fondos propios negativos como consecuencia de las pérdidas obtenidas durante el ejercicio 2004, por lo que de acuerdo con el artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encontraba en causa de disolución. No obstante, Banco Santander Central Hispano, S.A., como titular de las acciones ordinarias de la Sociedad, se ha comprometido a no permitir ni adoptar medidas de ninguna clase para la liquidación o disolución del emisor, salvo en el caso de su propia liquidación.



0H1275931

CLASE 8.ª**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

9. Participaciones preferentes

El saldo de este capítulo, que recoge las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, se desglosa como sigue:

	Fecha de Emisión	Miles de Euros
Participaciones Preferentes (*):		
Serie I	3/10/2003	450.000
Serie II	18/02/2004	400.000
Serie III	30/07/2004	750.000
Serie IV	30/09/2004	680.000
		2.280.000

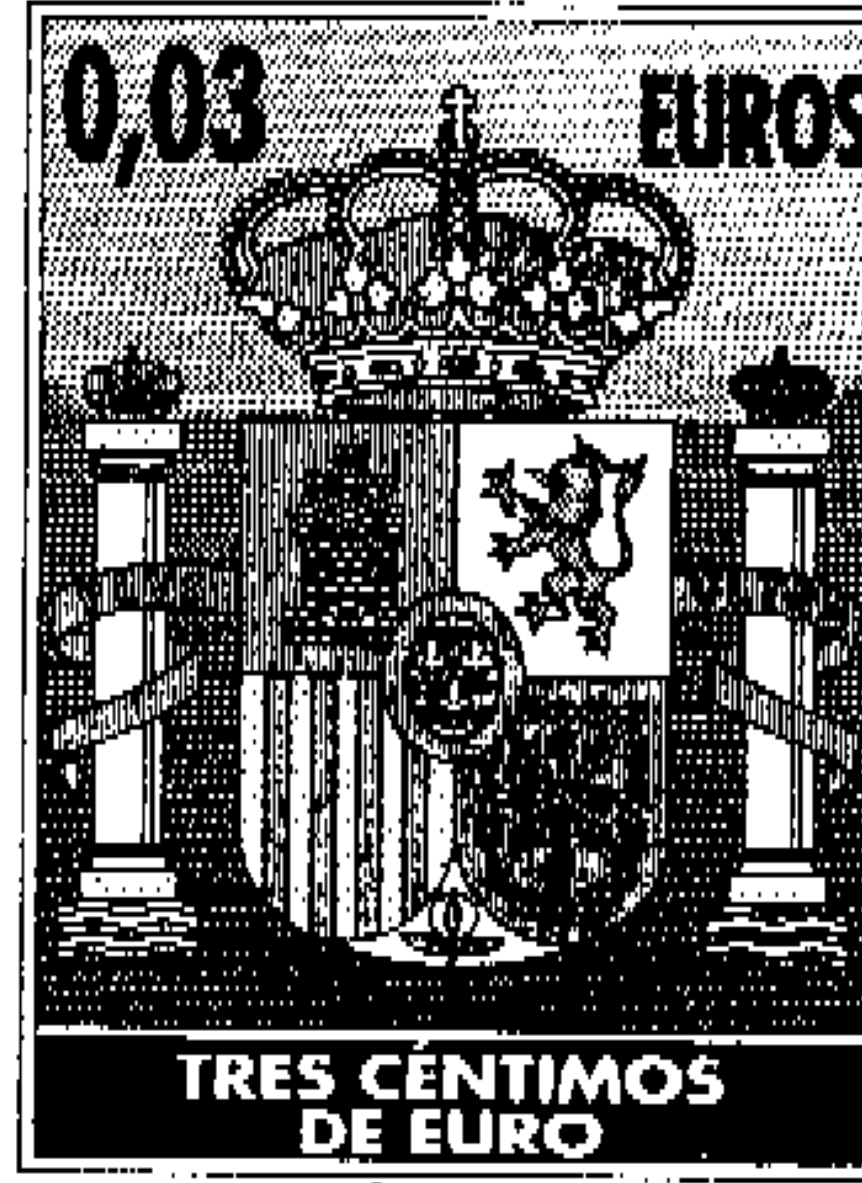
Con fecha 3 de octubre de 2003, la Sociedad realizó una emisión de 18.000.000 de participaciones preferentes representadas mediante anotaciones en cuenta con valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander Central Hispano, S.A. Al 31 de diciembre de 2003, dicha emisión por importe de 450 millones de euros, se encontraba totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 18 de febrero de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 16.000.000 participaciones preferentes representadas mediante anotaciones en cuenta con valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander Central Hispano, S.A. Al 31 de diciembre de 2004, dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 30 de julio de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 30.000.000 participaciones preferentes representadas mediante anotaciones en cuenta con valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander Central Hispano, S.A. Al 31 de diciembre de 2004, dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 30 de septiembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 27.200.000 participaciones preferentes representadas mediante anotaciones en cuenta con valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander Central Hispano, S.A. Al 31 de diciembre de 2004, dicha emisión se encuentra totalmente suscrita y desembolsada.

Los titulares de todas las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2004, tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo de Euribor a tres meses más 0,10% (por excepción, el tipo de remuneración aplicable los dos primeros períodos de devengo trimestrales de la remuneración, será el 3% nominal - 3,03% TAE). Su distribución estará condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por el Banco y a las limitaciones impuestas



0H1275932

CLASE 8.^a

por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander Central Hispano, S.A. pagarán dividendos a sus acciones ordinarias.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2004 no tienen vencimiento, y podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año de la fecha de desembolso. Dichas participaciones carecen de derechos políticos salvo en supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución del emisor. Las participaciones cotizan en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

Durante el ejercicio 2004, estas emisiones de participaciones preferentes ha devengado unos intereses de 35.001 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. De este importe, al 31 de diciembre de 2004, se encontraban pendientes de pago 7.495 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación abreviado adjunto.

10. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Al 31 de diciembre de 2004, el resultado contable antes de impuestos coincide con la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución (véase Nota 1).

11. Gastos de explotación

Incluido en el saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, se encuentran registrados 26 miles de euros en concepto de honorarios satisfechos a su auditor en el ejercicio 2004 por la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, no habiendo prestado dicho auditor otro tipo de servicios a la Sociedad.

12. Otra información

Dado que la Sociedad no dispone de trabajadores y que la gestión es realizada directamente por los Administradores, no se han registrado cargas sociales durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma durante el ejercicio 2004 ningún tipo de retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2004 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo.

En conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los miembros del órgano de administración manifiestan que no ostentan participación en



CLASE 8.^a



0H1275933

sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Santander Finance Capital, S.A., Unipersonal (anteriormente denominada Santander Central Hispano Finance, S.A., Sociedad Unipersonal) fuera del Grupo Santander.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, manifiestan que no realizan, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

13. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 4 de febrero de 2005, el Accionista Único aprobó la realización de una emisión de Participaciones Preferentes Serie V, con la garantía solidaria de Banco Santander Central Hispano, S.A., por un importe efectivo de 500 millones de euros, ampliable hasta un máximo de 1.000 millones de euros. Dichas participaciones devengarán diariamente un tipo de interés resultante de aplicar el Euribor más un 0,10%, siendo la remuneración fija a un tipo del 3% anual durante los cuatro primeros períodos trimestrales de devengo.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2004 de SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 9 hojas de papel timbrado, numeradas del OH1275925 al OH1275933, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de marzo de 2005

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO

~~Fdo: José Antonio Soler Ramos~~

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS

~~Fdo: Iñigo Barrera Amann~~

Fdo: Antonio Tóro Martín

Fdo: Marta Elorza Trueba

Fdo: José María García Tubío

~~Fdo: Jesús Cepeda Caro~~